

EL DEFENSOR DE GRANADA.

• DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Asamblea provincial.

Reunida ayer bajo la presidencia del señor Gutierrez, asistieron los señores Caliz, Villarreal, Montes (D. Antonio Lino), García Valdecasas, Sanz de Santiago, Caja, Rada, Barragan, Montes Gomez, Gimenez Caballero, Egea, Rosillo, Diaz Rogés, Gonzalez Chia, García Moreno y Segura. Fué aprobada el acta anterior, formulando el señor Gonzalez Chia, la siguiente protesta que pidió se consignase en acta: «Protesto del acuerdo de la Diputación provincial en una finca que carece de condiciones para el objeto á que se destina, por intracción de la Ley, que previene ha de ser reconocida previamente por un Ingeniero agrónomo. Pido se libre certificación del expresado acuerdo, y se eleve al Ministro de Fomento, con copia también certificada del expediente integro de este asunto.»

Accediendo á una solicitud del señor Romero Valdivieso, contratista de la carretera de Alhama, acordóse autorizar la traslación del depósito á esta provincia, y aprobar el certificado de las obras hechas el mes anterior.

Acordóse que el Director de obras públicas provinciales dictamine acerca de una comunicación del alcalde de Pinos Genil, denunciando los perjuicios que producen á un molino harinero de D. Benito Padilla, los desplomes de la carretera de Güejar Sierra.

Se dió lectura al proyecto de presupuestos ordinarios de la provincia y al dictamen que sobre el mismo asunto emite la Comisión de Hacienda. Este dictamen, introduce algunas modificaciones en el presupuesto de la Academia de Bellas artes y en los establecimientos de Beneficencia, dejando íntegro á la resolución de la Asamblea, el asunto que se relaciona con el Monte de Piedad.

El señor Segura, hizo algunas consideraciones relativas al estado de los establecimientos de Beneficencia é invitó á los visitantes de los mismos á, que manifesten lo que opinan sobre el asunto.

El señor Caliz, declaró que le ha impresionado desagradablemente el abandono en que se halla el Hospicio y en particular el departamento de enagenados. Dice que urge hacer una reforma radical fijándose, por un reglamento, las condiciones que deben reunir los asilados. Propone que se designe una Comisión y que este estudie el asunto con el detenimiento que su importancia exige.

El señor Gutierrez manifestó que aunque la presidencia no es sitio apropiado para hacer discursos, se hallaba en el deber imprescindible de manifestar sus opiniones en la materia. Lamentóse del deplorable estado en que se halla la Botica del Hospital de San Juan de Dios; dijo que el de San Lázaro, es susceptible de grandes mejoras y que el de los cos trae á la imaginación de los que lo visitan, el recuerdo de pasados tiempos en que se trataba á los dementes cual si fueran criminales. Expuso, que invirtiéndose en los Establecimientos de Beneficencia la mitad del presupuesto, se puede exigir que se hallen en mejor estado y concluyó reconociendo que la Administración provincial necesita muchas reformas y que estas se realicen con detenido estudio.

El señor García Moreno se adhirió á lo manifestado por el presidente y, aceptando las indicaciones del señor Caliz, propuso que formen la Comisión, que ha de estudiar dichas reformas los Sres. Gutierrez, Barragan y Segura. Así se acuerda.

Leyóse la siguiente proposición: «Los Diputados que suscriben, á fin de que se lleve á debido cumplimiento el acuerdo de 16 del corriente, por el cual se concedió al Monte de Piedad el local que ocupaba la Escuela Normal de Maestras hasta fin de Marzo de 1883, acuerda que los gastos de arrendamiento de dicho edificio durante cinco meses del ejercicio actual, se abonen al respecto de 1750 pesetas anuales con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.—José M. Segura.—A. Barragan.—Miguel Sanz de Santiago.» Esta proposición fué aprobada.

Leyóse una solicitud en que los señores Wilhemmi piden autorización para reparar por su cuenta un trozo de 150 metros de longitud de la Carretera de Güejar Sierra y comprendidos en una finca de propiedad de los solicitantes.—El Sr. Villarreal dijo, que sobre este asunto ya tiene acordado la Diputación que emita su dictamen el Director de obras públicas.—El señor Segura, hace historia del asunto y dice que este no es el mismo, porque ahora solo se trata de reparar la carretera sin hacer, ni en su trazado, ni en su extensión las mas insignificantes modificaciones.—El señor Caliz, dice, que no se puede acceder á lo solicitado sin que emita su informe el Director de obras públicas, pues así lo previene la Ley.—Don Antonio Lino de Montes, apoya lo manifestado por el señor Caliz.—El señor Rada, dice, que no vé inconveniente en que se acceda á lo pedido en la solicitud que se discute.—El señor Gonzalez Chia, hace uso de la palabra, explicando algunos pormenores de la cuestión.—El señor Caliz, dice que él no se opone á que se acceda á lo solicitado; que lo único que exige, es que se cumpla la ley, para evitar futuras responsabilidades, y por último, que si los solicitantes abriga el temor de los gastos que le pudiera ocasionar el informe y dirección facultativa, acuerde la Asamblea que todos estos requisitos los llene el director de obras públicas oficialmente, y por lo tanto sin percibir dietas.—Se acordó de conformidad con lo dicho por el Sr. Caliz.

Se concedió próroga de dos meses á la licencia que disfruta el señor Fernandez Espada.—Se aprobaron 23 expedientes de ingreso en las casas de Beneficencia.—Autorizóse á la Comisión provincial para que realice las reformas que propuso en la memoria leída por su presidente en la sesión inaugural de las que constituyen este período administrativo.—Se amplió en 4000 pesetas el crédito asignado á la Botica del Hospital de San Juan de Dios.—El Presidente, declaró terminadas las sesiones del actual período administrativo, y levantóse la sesión.

Junta de instrucción pública.

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador constituyóse esta junta con asistencia de los Sres. Arosamena, Lasala, Samaniego, Calera y Gomez.—Después de aprobada el acta, se tomaron los acuerdos que siguen:

Evacuar informes al rectorado sobre la queja producida por D.ª Dolores Rambaud, con motivo de haberse nombrado maestra á una señora que según aquella tiene menos servicios acreditados, y acerca del maestro interino de Almuñecar.—Remitir al Sr. Gobernador, la instancia del maestro de Melérgis, en reclamación de haberes; á la Diputación provincial las cuentas de gastos de material de la Junta de Inspección y al director de la Escuela Normal de Maestros la instan-

cia de D. Miguel Reina que pide examen de maestro adjunto.

Que se haga saber al alcalde de la Zubia, que en tanto que el viudo de la maestra que fué de aquel pueblo, no justifique su derecho, no puede ordenarse el pago de haberes; al de Trugillos que no se está conforme con lo que certifica respecto de cantidades abonadas á aquellos maestros puesto que de los presupuestos municipales resultan otras distintas; á los de Polopos, Restabal y Monachil, los nombramientos de maestros para aquellas escuelas; á los de Jatar y Belicena la confirmación de D. Rafael García Palma y doña Rita Soler, con los haberes que les corresponden por la ley y á los de Gualchos y Almuñecar, que según la legislación vigente, deben declarar quienes sean los legítimos herederos de los maestros que fueron de aquellos pueblos D. José Peña y D. Miguel Prieto.—Ordenar al alcalde de Granada, incluya en su presupuesto la suma de 220 pesetas, para completar las 500 con que se comprometió subvencionar el sostenimiento de las Escuela Normal de Maestras y al de la Malahá, abone al profesor D. José Miranda la suma de 223 50 pesetas que le adeuda.—Remitir á informe de la junta local de Sorvilan la solicitud de licencia de aquel maestro y á informe del alcalde de Huétor Vega la de la maestra del pueblo, reclamando casa escuela.

Que se abonen á D. Francisco Torres, los haberes que como maestro interino de Castañeda de Ferro se le adeudan; conceder quince días de licencia al maestro de Dehesas de Guadix; expedir calificación de maestro adjunto á favor de D. José Guerrero Aguilar; publicar una circular, manifestando que por esta vez serán admisibles los formularios de estadística hechos por D. Paulino V. Sabatel aunque no están conformes con el original y que se participe á D. Valeriano Castillo su nombramiento de cajero especial de los fondos de primera enseñanza de la provincia. Se levantó la sesión.

Revista europea.

Francia. Calmadas algun tanto aunque no extinguidas las exigencias de los revisionistas, á lo cual no ha contribuido poco el escaso éxito obtenido por los apóstoles de la liga en su peregrinación á las provincias del Norte de Francia, la atención pública se ha fijado algo más en los intereses generales y económicos del país, en lo que no ha dejado de influir el proyecto de conversión de la Deuda, presentado á las Cámaras por el ministro de Hacienda Mr. Tirard. Dos tendencias se dibujan en lo que á este asunto se refiere; es una la del proyecto, que propone la conversión del 5 por 100 francés en 4 y 1/2, y otra la de gran parte de los hombres de negocios reflejada en elementos importantes de la Cámara de diputados que prefieren que la citada conversión sea el 3 por 100. La comisión, aunque en su mayoría es favorable al proyecto del gobierno, ha elegido presidente á Mr. Allan Targé, partidario de la conversión en títulos del 3 por 100. Es de creer que la cuestión sea objeto de animados debates durante los cuales la Bolsa sufra oscilaciones, según la tendencia de los mismos. En el Senado va á ser objeto del gobierno de una interpelación por parte del Sr. Delafosse, lo cual versará sobre política exterior, y en ella es seguro se tocará la cuestión, que como ya hemos indicado, preocupa á la prensa francesa, relativa á la benevolencia de Alemania, considerada como desdeñosa en el país vecino. El telégrafo nos anuncia la terminación de las huelgas de Marsella, que tantos perjuicios venía ocasionando á la industria y al comercio.

Portugal. El país vecino atraviesa por una crisis que no por ser lenta deja de presentar síntomas alarmantes. El ministerio Jontescada se va haciendo más impopular, y nadie puede predecir á qué extremo pudieran llegar las cosas, dada la exacerbación de la opinión pública en contra de la preponderancia inglesa. La prohibición del *meeting* protesta, pro-

yectado contra el lenguaje empleado en la Cámara de los Comunes al tratarse de las colonias, si puede haber sido un acto de prudencia en el gobierno para evitarse una complicación internacional bajo el punto de vista de la susceptibilidad patriótica de nuestros vecinos es calificado de débil y servil complacencia respecto á Inglaterra. El viaje de los reyes de Portugal á España, es probable sufra algun retraso por haberse fijado para el día 20 del próximo Mayo la apertura de la Exposición en aquel país, á no ser que la estancia de dichos soberanos en Madrid fuera muy breve, lo cual no es de suponer, dada la solemnidad con que se preparó su recepción.

Alemania. La presentación de presupuestos biennales es desde hace tiempo la aspiración del príncipe de Bismarck, á quien por lo visto causa más aversión que entusiasmo la frecuente reunión de las Cámaras. Un mensaje dirigido por el emperador al Reichstag, expresa este deseo, el cual es objeto de acerba censura por gran parte de la prensa alemana que vé una imposición contraria á las prerogativas parlamentarias en las aspiraciones del Canciller.

Dinamarca. Tampoco en este país existe el mejor concierto entre el poder legislativo y el gobierno. La segunda Cámara ha dirigido un mensaje al Rey pidiendo la destitución del ministerio, lo que la alta Cámara ha tratado de atenuar dirigiendo otro en que defiende á los ministros de los ataques de aquella. El conflicto que esto crea entre los diversos poderes de aquel país, no lleva vías de resolverse y puede dar lugar á serias complicaciones.

Inglaterra. Los últimos despachos recibidos acusan la intranquilidad de los anteriores, y aunque el intento de voladura de la catedral de Salisbury resulta inexacto, no menos cierto que las amenazas de los fenianos continúan y las precauciones de la policía aumentan. El estado de la reina Victoria es más satisfactorio.—T.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

El cante flamenco, es reminiscencia árabe cuya tradición conservan nuestras provincias meridionales ha muerto en Madrid, en virtud de disposición gubernativa del Sr. Conde de Xiquena. La culpa de la desaparición del género la ha tenido el gitano Caobita, que sin duda para dar á su voz la entonación requerida por el arte, consumió y no pagó en el café Imparcial, emporio del cante y de las bufetadas á la vista, treinta y dos medias copas de sol y sombra, ó sea aguardiente y marrasquino, dando lugar á una bronca de las de padre y señor mío. Esta nueva expulsión de los moriscos ha proporcionado gran pesar á los aficionados al cante jondo, en que habrán de ejercitarse en sus domicilios, ya que los cafés donde se cultivaba se hallan sujetos á clausura en lo que aquel se refiere. Las casas de socorro y las prevenciones de caridad de sus tareas, y las jembres de rompe y rasga darán sosiego á sus piernas y paz á sus estómagos, no festejados ya por los obsequios de los consumidores de última hora.

Objeto de pesar más justificado es el que sienten los vecinos honrados de Madrid, con la constante subida de los artículos de primera necesidad. La carne ha dejado de ser un enemigo del alma en la capital de la monarquía para pasar á serio del cuerpo de quien huye como de un condenado. Es verdad que el Ayuntamiento ha puesto remedio al mal, nombrando una comisión que estudie el establecimiento de dehesas boyales en las cercanías de la corte, con lo cual saldremos del apuro dentro de algunos años, á saber: cuando haya dehesas y se encuentren ganaderos que lleven á ellas sus reses. Entre tanto nos servirá de consuelo el principio de Malthus, es decir, la excedencia de las personas sobre los alimentos irá desapareciendo, como lo prueba el que en solo tres cementerios de Madrid se hayan inhumado el 17 del actual cuarenta y ocho personas. A este paso, la Necrópolis vá haciéndose el artículo de mayor necesidad para los madrileños.

La condesa de Campo-Alange, ha fallecido á la edad de setenta y cuatro años. Esta señora, representaba en nuestra aristocracia uno de los más raros ejemplos de sudeza en el decir, siendo sus epigramas verdaderas sentencias inapreciables en el Tribunal del buen gusto. En ella estaba simbolizada una dinastía florón del Estado mayor del ejército. Hija, esposa, hermana y madre de oficiales generales del ejército español, se recordaban á su lado todas las glorias militares del presente siglo. Su hijo el general Salamanca, es en la actualidad capitán

general de Valencia. Al entierro de la condesa han asistido todas las notabilidades de la política, que en vida de la ilustre finada se honraban asistiendo asiduamente á su mesa, y gozaban de su conversacion siempre chispeante y oportuna.

La compañía que actuaba en el teatro Español bajo la direccion de Rafael Calvo, ha sido sustituida por otra á cargo de Manuel Catalina. «La ley del mundo» comedia elegida para su inauguracion, ha sido magistralmente interpretada por los actores que han tomado parte en su desempeño, distinguiéndose el director y el popular Mariano Fernandez. En los demás teatros nada nuevo, como no sea en el circo de Price la compañía acrobática, que ha empezado su campaña estival.

El «Madrid por dentro» continúa ofreciendo su aspecto ordinario y dando el correspondiente contingente á los tribunales. Un asesinato por un saco vacío en una taberna, un amante acariciando con varias puñaladas á su amada y una sensible actriz tomándose una disolucion fosfórica, han sido los dramas más salientes. *Et voilà tout.*—T.

Economía y Hacienda.

No nos equivocábamos cuando en nuestra revista anterior indicamos los temores que para el porvenir nos asaltaban, al ver el alza injustificada que nuestros fondos tomaron sin causa que lo justificara á los ojos de los hombres prácticos en los negocios. El movimiento de retroceso ha empezado y si bien se hacen esfuerzos para sostener los cambios á fin de que la liquidacion de fin de mes se haga sin dificultades, es casi seguro que la baja se acentuará una vez que aquella termine, porque ni la discusion de presupuestos será tan tranquila como se esperaba, ni aun se sabe á punto fijo el se cuenta con los recursos necesarios sin recurrir al crédito para hacer frente á las atenciones de la Deuda, que como es sabido serán mayores desde principio de Julio á causa del aumento que tendrán los intereses de la misma.

No es, pues, de extrañar que el mercado se muestre indeciso y como asustado de la ligereza con que se dejó llevar de las ilusiones de un optimismo exagerado y decidido á la primera noticia desfavorable á cambiar sus esperanzas en temores, razon por la que no nos cansaremos de aconsejar á los hombres de negocios, y señaladamente á los noveles que limiten las jugadas á plaza, verdadero juego de azar en circunstancias que como la presente ofrecen caracteres de indecision en los fondos y oscilaciones que pueden producir en momentos dados contingencias desagradables, sino la ruina de algun iluso. El cómputo del movimiento bursátil en la pasada semana es como sigue: El 4 interior ha perdido 30 céntimos, el exterior 40, las amortizables han ganado 15, los mismos que han perdido las Cubas y el Banco de España ha descendido desde 291 50, habiendo llegado hasta 293 á 288, lo que representa una baja de tres enteros y medio ó cinco y medio respectivamente.

En esta baja del Banco ha debido influir el anuncio de que en breve se sacarán á subasta las 2244 acciones que tiene aun sin emitir dicho establecimiento.

Los cambios de las plazas siguen inalterables excepcion hecha de la de Linares que de 1 18 beneficio ha pasado á 1 18 daño. El Londres y el París continúan á 47 30 dineros y 4 93 francos respectivamente.

Las acciones del Banco de Castilla que ha tiempo no se publicaban empezaron á cotizarse en la semana última á 150 y en la presente á 152, lo que representa una ganancia de dos enteros.—T.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. ¡Gracias á Dios! Ayer se reunieron los diputados provinciales, y terminaron las sesiones del actual período administrativo. Desde las diez de la mañana á la una de la tarde, se entretuvo la Comision de Hacienda en modificar el informe relativo á los presupuestos: no descansó un minuto, de modo que el dictámen fué á la Asamblea completamente modificado. Y se votó por unanimidad, sin discusiones, segun puede verse en el resumen que va en la primera plana. La falta de espacio nos impide hoy recoger en este suelto los comentarios, ciertamente favorables, que se hacian de la resolucion de la Asamblea y de las palabras que pronunciaron algunos de sus individuos. Como el tema no se gastó ayer, y hoy seguirá á la orden del día, en el *Balance* de mañana reflejaremos detenidamente las impresiones del público.

Revista de la prensa local. *La Lealtad*, ocupándose del retraimiento electoral, se expresa del siguiente modo: «No lo extrañamos: el gran mal que ha causado al país la política de los partidos actuales, es generalizar esta atmósfera de indiferencia que respiramos, en la cual todo lo que se re-

fiere á la vida pública de las distintas agrupaciones y de los ciudadanos, están moralmente muertos, lo mismo el Parlamento, donde apenas se reúnen algunas docenas de diputados y senadores para discutir ó hacer como que discuten los negocios públicos, que en los comicios, donde reina el más completo marasmo, una vez reconocido el hecho de que no hay lucha posible, y de que, de un modo ó de otro, y aunque haya que apelar á medios aprobados por la moral y por la ley, las elecciones han de hacerse á gusto del partido que manda en cada localidad.»

La Tribuna consagra estas nobles y dignísimas frases, á la actitud, que todo el mundo censura, del colega ministerial en sus discusiones con *EL DEFENSOR*: «Aunque por las condiciones y el propósito con que ha comenzado á publicarse el diario ultraministerial *La Provincia*, era de temer que, á falta de otros argumentos, difíciles siempre para sostener causas imposibles, acudiera á procedimientos desusados en nuestra actual cultura y á medios impropios en la prensa, tanto más nos ha sorprendido que esto ocurra, despues de pactos formales logrados no sin gran trabajo, para venir á un acuerdo que fué siempre difícil, en el que tan directa y activa influencia ejercieron los que hoy renuevan prácticas que á instancia y de comun acuerdo, por indecorosas, para los periódicos, se habian rechazado.»

El *Diario*, cuyo número de ayer aparece en la forma acostumbrada por los demás periódicos locales, dice, ocupándose de las próximas elecciones: «La izquierda no tiene á los gobernantes por hombres de tan vil ralea, que cedan como las bestias al azote, ó como los necios á la lisonja; posee la conciencia de su fin político; pedirá en esta ocasion, como en todas, la participacion que como minoría le corresponde; pero sin cabildos, sin componendas caseras, sin transacciones que desdigan ni un ápice de su decoro como partido. Deje la autoridad franca la lucha, abandone á las oposiciones el campo que es suyo por justicia y por ley, y entonces veremos quien tiene fuerza, quien tiene opinion, y quien necesita menos de la benevolencia ministerial. Sépase y dígame de una vez, públicamente, lo que todos saben y se dicen al oído, y ocupe cada cual el sitio que debe.»

La Provincia, refiriéndose á sus afirmaciones acerca de los ingenieros que dictaminaron respecto á la finca de Cartuja declara que las hizo «sin pretender lastimar en lo más mínimo la dignidad profesional y social, que todos reconocen y publican, en los referidos señores.»

Toros en Motril. El 1.º de Mayo se inaugurará la plaza de toros que en aquella poblacion se ha construido, verificándose una novillada, á la que seguirán otras los dias 3 y 6. En las tres matarán el Lavi y el Marinero.

Cuadrilla del Lavi.—Picadores: Juan Muñoz, el Montañés, y Alfonso Lazuen, el Mellao, ambos de Granada.—Banderilleros: Rafael Luque, el Camará, José Bejerano, y Rafael Bejerano, todos de Córdoba.

Cuadrilla del Marinero.—Picadores: José Villanueva, el Ruso, y Ricardo Luque, de Córdoba.—Banderilleros: Manuel Romero el Cartonero, de Sevilla, y Pablo Jimenez, de Córdoba.

Viajeros. Han llegado felizmente á Manila y continúan su viaje á las islas Calamianes el joven médico de aquel distrito don Antonio Jimenez Baena y su bella y virtuosa esposa D.ª Francisca Ramos Lopez.

Crímenes. En Pinos Genil mantenía un vecino ilícitas relaciones con su cuñada; lo supo su mujer, y ciega de celos, disparó á su rival dos tiros de revolver, dejándola herida de muerte. Algunos dias antes de este suceso, ocurrió en el mismo pueblo un drama semejante, en que el protagonista fué un tabernero y la victima su esposa.

Limosna. El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha recibido la cantidad de mil reales que S. M. el Rey dá como limosna á un ciego de Granada llamado José Pedregosa, cuya mujer é hija fueron arrollados por el tren en Febrero último.

A los alcaldes. Por tercera y última vez, recuerda la Administracion de la provincia á los señores alcaldes, que formen y remitan los padrones y listas de todos los individuos de sus distritos municipales, que con arreglo á la ley deben obtener cédulas personales, teniendo presente que dichas autoridades incurrir en una multa igual al duplo del valor de las cédulas.

Visita oficial. El domingo visitaron los Sres. Diputados de la comision de Beneficencia, Sres. Gutierrez, García Moreno y Bueso Bataller, el Hospicio y demás establecimientos unidos, para conocer su estado y proponer á la Asamblea las reformas y obras de reparacion que sean convenientes.

Tiro de pichon. En la tirada del domingo tomaron parte los Sres. Gonzalez, Alberti, Góngora, D. Francisco, y D. Manuel y Guiral, distinguiéndose especialmente los señores Gonzalez, Alberti y Góngora, D. Manuel, que obtuvieron las diferentes piñas que se jugaron.

No estuvo tampoco escaso el número de distinguidas señoras, entre ellas se encontraban la señora de Gonzalez, la marquesa de Diezma, la señora de Guiral, las lindas señoritas de Diezma, la señorita Lumley y su señora madre, y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Comité. Dice *La Correspondencia de España*, que el directorio de la izquierda dinástica ha aprobado el comité de Granada, despues de oír al representante del partido en esta provincia, Sr. Montilla y Adán.

A los estudiantes. Hasta el 30 del mes actual pueden solicitar traslados de matriculas á otros establecimientos los estudiantes de institutos y universidades.

No podrán sufrir exámen en los de junio próximo en la universidad.

Los alumnos que en lo que resta del presente mes no hayan presentado en la secretaría general el título de bachiller.

Declaracion interesante. El artículo 29 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, dispone que los empleados de la administracion del Estado en sus ramos civil y económico, con mas de 1500 pesetas de sueldo, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido veintidós años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio, incluyendo entre los exceptuados de esta disposicion á los secretarios de las universidades y juntas de instruccion pública.

Y habiéndose suscitado dudas acerca de si los inspectores de primera enseñanza se hallan ó no comprendidos en la incompatibilidad que establece el artículo de la ley citada, el gobierno ha declarado á los inspectores comprendidos en la incompatibilidad que establece el artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876.

Marina. Mañana se cantará la aplaudida ópera española de Arieta *Marina*, tomando parte en la interpretacion la Bellincioni, Tamberlick, Verdini y Ordinas.

Exministro. Mállase en Granada acompañado de su señora esposa, el Sr. Leon y Castillo. Se hospedan en el elegante hotel Washington Irving.

Ramos. La eminente artista Blanca Donadio, envió ayer los magníficos bouquets que en su beneficio le regalaron, al templo de la augusta Patrona de esta ciudad.

Comision provincial. Ayer celebró sesion despachando asuntos de quintas.

Fallo. Hé aquí el emitido por la sala de la civil de esta Audiencia, en el famoso pleito de Zafra:

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos á D.ª María de las Mercedes Heredia y Vazquez de Zafra, Marquesa de Arenales, D.ª Sofía Heredia Vazquez de Zafra y á don Antonio y á D.ª María del Carmen Zafra y Vazquez Carrasco, de la demanda propuesta en 7 de Junio de 1875 pidiendo los bienes del mayorazgo y Señorío de Castril fundado por D. Hernando de Zafra, Secretario de los Reyes Católicos y el uso del apellido «Zafra» y abstencion de los demandantes D. Vicente,

D. Cayetano, D.ª Ascension y D.ª María de Zafra Mexia, á quienes les imponemos perpétuo silencio respecto á las pretensiones que abraza la demanda; desglósense la partida de bautismo de 9 de Octubre de 1859 y su cotejo fecha 6 de Octubre de 1880, obrantes á los folios 42 vuelto y 47 del segundo rrollo de la Sala y sáquese testimonio del acta levantada en Loja en 16 de Noviembre del año anterior, y luego que sea firme esta sentencia remítanse dichos documentos al Juzgado de primera instancia de Loja para que proceda á lo que hubiese lugar. Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, sin hacer expresa condena de costas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Sebastián Fons y Miralles.—José Apellaniz.—Francisco de Sales Ascarsa.—Francisco de Orellana y Fernandez.—Manuel Valcárcel.—Fecha 23 de Abril notificada en 24 del mismo.

Acuerdo. Accediendo á los deseos de la persona interesada, ampliamos á continuacion uno de los acuerdos adoptados ayer por la Junta provincial de Instruccion pública. Es el siguiente:

«A la reclamacion de D. José Lagos sobre que se anulase la propuesta de maestro interino de la escuela de Almuñecar, por considerarse postergado injustamente, acordó la Junta informar al Sr. Rector que la propuesta del Inspector estaba hecha con perfecta legalidad, lo mismo que la aprobacion de dicha Junta; y que, por otra parte, en la hoja del Lagos consta que durante el tiempo que sirvió la escuela de Cijuela fueron repetidas las quejas que contra él se formularon, á consecuencia de las cuales se la dirigieron hasta tres amonestaciones por esta Corporacion; y el Sr. Rector tuvo á bien disponer que, si en el término de tres dias no optaba entre la Secretaría del Municipio ó la escuela, se formase expediente en averiguacion de las faltas en el cumplimiento de su deber que denunciaba el Alcalde. Por ello, el Inspector y la Junta no han creido conveniente su nombramiento.»

Competencia. La competencia entablada entre la Comision provincial y el Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria, sobre si corresponde á la primera ó á este último el nombramiento del conserje-portalero de aquel establecimiento de enseñanza, ha sido resuelta por el ministro de Fomento, en R. O. de 12 de Marzo de 1883; en la cual se dispone que el nombramiento de los empleados administrativos y dependientes de las Escuelas Normales, cuyo sueldo no llegue á 1000 pesetas, corresponde á los directores de los mismos y nó á las Comisiones provinciales, segun está prevenido en el art. 260 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, que prohibe terminantemente la intervencion de las Diputaciones en los establecimientos de enseñanza, creados y sostenidos por ellas, tanto en el régimen literario, como en el administrativo y económico.

A Salobreña. Ha salido para este pueblo, donde permanecerá algunos dias, la bella y distinguida señora Marquesa de Villamantilla.

Ateneo. Hoy, á las siete y media de la noche, continuarán en la Seccion de Ciencias naturales, la discusion sobre la *Influencia del calor en el dinamismo orgánico*, haciendo uso de la palabra los señores Huertas Lozano y Aguila Castro.

Periodista. Anteayer salió para Málaga, habiendo permanecido en Granada unos dias, el ilustrado periodista granadino don Augusto Jeréz Perchet.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos telefonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

Las fiestas del Córpus.

Hoy, á la una de la tarde, se reunirá en el ayuntamiento la Comision municipal de festejos.

—Regalos recibidos para la Rifa á favor de Bene-

